



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 54340

Minas, 25 de octubre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 197/2022.

VISTO: las Resoluciones N° 187/2022 de fecha 12 de octubre de 2022 y N° 195/2022 de fecha 20 de octubre de 2022, referidas a realizar licitación abreviada para la renovación de vehículos en la Junta Departamental.

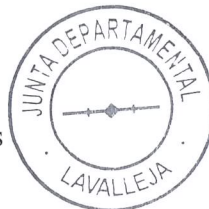
CONSIDERANDO: que en la misma se omitió establecer los ítems y porcentajes de ponderación para el estudio de las ofertas y la forma de adjudicación.


ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Establecer los siguientes ítems de ponderación y porcentaje a tener en cuenta:
 - Precio 70%
 - Seguridad 10%
 - Autonomía 5%
 - Garantía 5%
 - Plazo de entrega (máximo seis meses) 5%
 - Equipamiento 5%.
- 2- La adjudicación podrá ser total o parcial, de acuerdo a las ofertas recibidas.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión ordinaria.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente